

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2025/14685 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

En cumplimiento del deber tributario de la Administración de poner a disposición del contribuyente la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se ha dictado la resolución de Alcaldía 2025-4260 el 24 de noviembre de 2025, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el calendario fiscal del contribuyente para el ejercicio 2026 en los siguientes términos:

TRIBUTO	FECHA INICIO VOLUNTARIA	FECHA FIN VOLUNTARIA	FECHA COBRO DOMICILIADOS
Tasa Mercado Municipal 1.º Semestre	02/01/2026	02/03/2026	15/01/2026
Tasa Mercado Municipal 2.º Semestre	01/07/2026	01/09/2026	15/07/2026
Tasa por Prestación de Servicios en el Conservatorio Municipal 2.º Trimestre curso 2025/2026	02/01/2026	02/03/2026	15/01/2026
Tasa por Prestación de Servicios en el Conservatorio Municipal 3.º Trimestre Curso 2025/2026	01/04/2026	01/06/2026	15/04/2026
Tasa por Prestación de Servicios en el Conservatorio Municipal 1.º Trimestre Curso 2026/2027	01/10/2026	01/12/2026	15/10/2026
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	15/04/2026	15/06/2026	15/05/2026
Tasa de Entrada y Salida de Vehículos a Través de la Acera y Reservas de Vía Pública para Carga y Descarga de Mercancías	15/04/2026	15/06/2026	15/05/2026
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	01/10/2026	15/12/2026	10/11/2026
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	01/10/2026	15/12/2026	10/11/2026
Impuesto sobre Actividades Económicas	01/10/2026	15/12/2026	10/11/2026

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para su difusión y general conocimiento, así como acordar que se dé la máxima publicidad a este Calendario.

Tercero.- Reservar a esta Alcaldía la facultad de modificar el presente calendario cuando motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informando de tal circunstancia a los ciudadanos con la suficiente antelación.

Carlet, 24 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

